

## Admitidos POSGRADO

# Pasos REGISTRO Y MATRÍCULA

### ASIGNACIÓN

#### NOMBRE USUARIO Y CONTRASEÑA

**Disponible a partir de julio 19/2018**

Para ingresar a los servicios que ofrece el *Sistema de Información Académico de la Universidad Nacional –SIA*, se requiere un nombre de usuario y contraseña.

Consultar la siguiente ruta para la respectiva asignación:  
[registro.unal.edu.co](http://registro.unal.edu.co) / menú ADMITIDOS/asignación usuarios

### INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

**Julio 23 – 27/2018**

- 1) Ingresar al portal SIA
- 2) Iniciar sesión con el usuario y contraseña asignados
- 3) Consultar las citaciones (modulo *apoyo académico*)
- 4) Inscribir las asignaturas en las franjas horarias establecidas

#### Recomendaciones:

- Usar el “*Buscador de cursos*” para identificar las asignaturas a inscribir
- En caso de inquietudes, solicitar la orientación necesaria en la coordinación académica del programa curricular al cual fue admitido

### Normatividad aplicable

**Matrícula Inicial.** Es el acto inicial e individual por el cual el admitido a la Universidad adquiere la calidad de estudiante. Para este acto el admitido debe:

- ✓ Entregar la documentación exigida (**Solicitar orientación en el respectivo programa curricular**)
- ✓ Pagar los costos establecidos por la Universidad
- ✓ Realizar la inscripción de las asignaturas

Artículo 13, Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario

Aplazamiento  
matrícula inicial

**Mayor información aquí**

### CONSULTA Y PAGO COSTOS DE MATRÍCULA

En el portal SIA modulo *información financiera/mi recibo de pago*, se consulta y descarga el recibo de pago de los costos de matrícula **Disponible a partir de agosto 17/2018**

Fecha pago oportuno: **agosto 31/2018**

Fecha pago extemporáneo: **septiembre 14/2018**

Canales de pago:  
Sucursales Banco Popular  
Internet por PSE  
Tarjeta crédito – Tesorería Facultad

### EXPEDICIÓN Y ENTREGA CARNÉ ESTUDIANTIL

**Agosto 21– septiembre 14/2018**

**Requisito: Costos de matrícula pagados**

En la División de Registro y Matrícula se realiza la expedición y entrega del carné estudiantil

Consultar pasos en: [registro.unal.edu.co](http://registro.unal.edu.co) / menú CARNETIZACIÓN



Carrera 30 No. 45-03,  
Edificio 103, POLIDEPORTIVO, Piso 2



(1) 316 5000  
Extensión 17165



Lunes a jueves 8:00 a.m. - 4:00 p.m.  
Viernes 7:00 a.m. - 3:00 p.m.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

# Admitidos POSGRADO

## Normatividad aplicable

División de Registro y Matrícula  
Sede Bogotá



Norma	Descripción
<b>Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario</b>	Por el cual se adopta el <b>Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia</b> en sus disposiciones académicas
<b>Resolución 035 de 2014 Vicerrectoría Académica</b>	Por la cual se reglamenta el <b>proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado</b> de la Universidad Nacional de Colombia
<b>Resolución 235 de 2009 Vicerrectoría Académica</b>	Por la cual se reglamenta la <b>admisión de exalumnos</b> de la Universidad Nacional de Colombia
<b>Acuerdo 003 de 2013 Consejo de Sede</b>	Por el cual se reglamenta el <b>procedimiento y los requisitos para el otorgamiento de la exención de pago de derechos académicos a los docentes de planta y los miembros del personal administrativo que cursen estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia</b>
<b>Acuerdo 070 de 2009 Consejo Académico Universitario</b>	Por lo cual se reglamentan <b>algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia – Admisión Automática</b>
<b>Resolución 121 de 2010 Rectoría</b>	Por la cual se reglamentan algunos <b>estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia</b> , diferentes a los reglamentados en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico
<b>Acuerdo 28 de 2010 Consejo Superior Universitario</b>	Por el cual se organiza el <b>Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia</b>
<b>Acuerdo 059 de 2012 Consejo Académico</b>	Por el cual deroga el Acuerdo 024 del Consejo Académico, y se reglamenta el <b>aplazamiento de matrícula inicial para los admitidos a algún programa curricular de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia</b>

Consulta disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>